Cooperativa de Agua y Luz de Pinamar Ltda. Shaw Nº 766 – Pinamar – Buenos Aires - Tel 02254-491500



Aclaración.....

ANEXO III

	<u>SC</u>	LICITUD SUMIN	ISTI	RO DE SERVICIO SANITARIO
Sres.				
Calp Ltda.				
Shaw № 766				
Pinamar – Buenos Aires				
De mi consideración:				
Me di siguientes características	irijo a ::	u Uds., con el fin d	e so	licitar suministro de servicio sanitario, de acuerdo a las
<u>Tipo de suministro</u> :				
	0	Residencial	>	Unifamiliar Multifamiliar
	0	Comercial		
Sin otro particular, saluda	a atei	ntamente		
				Firma

Documentación a adjuntar para completar anexo III

- ✓ Plano de obra aprobado o visado de entrada por la Municipalidad de Pinamar y por el Colegio de Arquitectos y de Técnicos.
- ✓ Copia del pago de derecho de construcción municipal.

Información importante

- La oficina Hidráulica verificará, mediante la confección de una Boleta de Nivel la existencia de cañería al pie de su inmueble. De resultar procedente, emitirá las especificaciones técnicas para la conexión al servicio sanitario las que serán recibidas por el interesado comprometiéndose a ejecutar las mismas a fin de obtener el servicio.
- Solo se dará un ramal de salida por lote, que deberá tener diámetros y pendientes reglamentarias.
- Se deberá colocar una cámara de inspección con tapa y contratapa visibles y herméticas. Estará ubicada a menos de 10 mts. de la línea municipal y será accesible para personal de Calp. Ltda. desde el exterior.
- > Todos los artefactos de la unidad funciónal deberá estar como mínimo a 30 cm. Sobre el nivel del cordón municipal o calle frente a la propiedad. Toda instalación que se encuentre por debajo de ese nivel, por el motivo que fuere, deberá proyectarse con equipo de bombeo a la cámara de inspección
- Èn edificios comerciales deberá señalarse el uso, personas que trabajen y tornos, y los cambios de rubro con carácter de declaración jurada (Ley № 5.552)